

LIC. ADILENE DE JESÚS TACUBA PILLADO.

DIRECTORA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y OFICIALÍA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO DE CABO
CORRIENTES, JALISCO.

P R E S E N T E:

El que suscribe **Ing. Yovani Samuel Leyva Cárdenas, Oficial Mayor Administrativo del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes; Jalisco**, por medio del presente le envío un cordial saludo y asimismo le informo a usted lo siguiente con relación al:

CAPITULO I DE LA INFORMACION FUNDAMENTAL, ARTÍCULO 8, FRACCION V.

INCISO H: El listado de jubilaciones y pensiones y el monto que reciben de manera permanente 2024.

De las jubilaciones y pensiones, no se cuenta con ellas en el año fiscal 2024.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados.

El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, a 14 de febrero del 2024.



ING. YOVANI SAMUEL LEYVA CÁRDENAS

Oficial Mayor Administrativo del H. Ayuntamiento
Municipal Cabo Corrientes, Jal.
Administración 2021-2024

c.c.p. Archivo